



Diputados avalan solo una de las 68 reservas presentadas en la extinción de fideicomisos

El Pleno de la Cámara de Diputados avaló solo una de las 68 reservas presentadas, la cual establece que los recursos derivados de la extinción de los fideicomisos del Poder Judicial deberán destinarse a los programas que permitan el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo.

[\[HERALDO RADIO\]](#)